

1 **M U N I C I P A L I D A D**

2 **LA CRUZ**

3
4 Acta de Sesión Ordinaria # 39-2022, celebrada el día 13 de julio del año 2022, a
5 las 17:00 horas, con la asistencia de los señores miembros:

6
7 Socorro Díaz Chaves Presidente Municipal
8 José Manuel Vargas Chávez Regidor Propietario
9 Julio César Camacho Gallardo Regidor Propietario
10 Estela Alemán Lobo Regidora Propietaria
11 Fermina Vargas Chavarría Regidora Suplente en Ejercicio
12 Eneas David López Chavarría Regidor Suplente
13 Sebastián Martínez Ibarra Regidor Suplente
14 Zeneida Pizarro Gómez Regidora Suplente
15 Zeneida Quirós Chavarría Síndica Propietaria Santa Cecilia
16 Katerine García Carrón Síndica Propietaria Santa. Elena
17 Jessie Torres Hernández Síndica Propietaria La Cruz
18 Leovigilda Vílchez Tablada Síndica en ejercicio La Garita
19 Luis Ángel Catillo García Síndico Suplente Santa. Cecilia
20 Eddie Antonio Selva Alvarado Síndico Suplente Santa. Elena

21
22 Otros funcionarios: Ada Luz Osegueda Peralta, Vicealcaldesa Municipal, Eladio
23 Bonilla, Coordinador de Tecnología e Información Municipal, Daniel Umaña,
24 Prensa y Protocolo, Nancy Casanova, Secretaria de Concejo Municipal Interina,
25 con la siguiente agenda:

- 26
27 1.- Revisión y aprobación del acta anterior: Sesión Ordinaria N°35-2022, Sesión
28 Extraordinaria N°36-2022,
29 2.-Correspondencia
30 3.- Mociones

- 1 4.- Asuntos Varios
2 5.- Cierre de Sesión

3
4 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Buenas tardes
5 Señores Regidores propietarios y suplentes, señores síndicos propietarios y
6 suplentes, Don Daniel, Don Eladio, doña Whitney Bejarano señora secretaria,
7 doña Ada luz Osegueda señora Vice Alcaldesa, señor Alcalde Municipal, querido
8 público que nos ve y nos escucha tengan todos muy buenas tardes, vamos a dar
9 inicio a la Sesión Ordinaria N°39-2022, la agenda para el día de hoy, punto uno
10 revisión y aprobación de acta anterior Sesión Ordinaria N°35-2022, Sesión
11 Extraordinaria N°36-2022, segundo punto correspondencia, tercero mociones
12 cuarto asuntos varios y quinto cierre de sesión, como es de costumbre vamos a
13 dar inicio con la oración.

14
15 En vista que el día de hoy no nos acompaña el compañero Juan Taleno Navarro,
16 sube en propiedad temporal la compañera Fermina Chavarría.

17
18 **ARTICULO PRIMERO**
19 **REVISION Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

20
21 **Acta N°35-2022: Ordinaria en discusión:**

22
23 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: la Sesión Ordinaria
24 número 35-2022, si algún compañero o compañera desea externar algo al
25 respecto; sino lo sometemos a votación en que se apruebe el acta, se vota;
26 quedaría firme definitivo y dispensado del trámite de comisión.

27
28 Al no haber objeción alguna, queda aprobada y firmada acta N° Sesión Ordinaria
29 N°35-2022

30

1 **Acta N°36-2022: Extraordinaria en discusión:**

2
3 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: la Sesión
4 Extraordinaria número 36-2022, si algún compañero o compañera desea
5 externar algo al respecto; sino lo sometemos a votación en que se apruebe el
6 acta, se vota; quedaría firme definitivo y dispensado del trámite de comisión.

7
8 Al no haber objeción alguna, queda aprobada y firmada acta N° Sesión
9 Extraordinaria N°36-2022.

10
11 **ARTICULO SEGUNDO**

12 **CORRESPONDENCIA**

13
14 1.- Se conoce documento firmado por el señor Alberto Cabezas, Licenciado en
15 Administración de empresas, de fecha 20 de abril del 2022, en relación a solicitud
16 de posibilidad de trabajar en esta Municipalidad en oficina de la persona adulta
17 mayor y de personas en situación de discapacidad, en la cual, procede a indicar
18 lo siguiente: Sirva la presente para saludarlos (as), felicitarlos (as) por su
19 excelente labor y a la vez pasar a ponerme a su disposición para laborar con
20 Ustedes ya que mi título de Licenciado en Administración de Empresas es
21 reconocido por el estado de Costa Rica mediante la UCR.

22 Tomando en cuenta: a. El suscrito, es una persona con discapacidad física,
23 mental y sensorial.

24
25 b. Mediante la Ley de Inclusión y Protección de las personas con discapacidad
26 en el Sector Público (Ley N° 8862 de setiembre de 2010) se reservó un
27 porcentaje no menor del 5% de las plazas vacantes en la Administración Pública,
28 para ser cubiertas por las personas con discapacidad, siempre que existan
29 ofertas de empleo y se superen las pruebas selectivas y de idoneidad que
30 corresponda.

1 C. El Código Municipal 7794, artículo 13 inciso t, establece " la posibilidad de
2 crear la Oficina de la persona adulta mayor y de personas en situación de
3 discapacidad dentro de su jurisdicción territorial, así como su respectivo
4 reglamento y su partida presupuestaria, para velar, desde el ámbito local, por
5 una efectiva inclusión, promoción y cumplimiento de los derechos de las
6 personas adultas mayores y de las personas en situación de discapacidad. En
7 caso de acordar su creación, esta oficina podrá articular y conjugar los fines y
8 las funciones con la Comisión Municipal de Accesibilidad (Comad), para cumplir
9 las políticas que la municipalidad acuerde y para maximizar la ejecución de
10 resultados, del presupuesto y del recurso humano asignado. Igualmente, podrá
11 coordinar acciones cantonales en la materia con el Consejo Nacional de
12 Personas con Discapacidad (Conapdis) y el Consejo Nacional de la Persona
13 Adulta Mayor (Conapam). Las municipalidades que acuerden crear estas
14 oficinas podrán disponer, para su financiamiento, hasta de un treinta y cinco por
15 ciento (35%) del cero coma cincuenta por ciento (0,50%) de los recursos que
16 aportan al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, conforme al artículo
17 10 de la Ley 9303, Creación del Consejo Nacional de Personas con
18 Discapacidad, de 26 de mayo de 2015. Esta oficina deberá rendir un informe de
19 gestión anual ante el Concejo Municipal sobre la ejecución del presupuesto
20 asignado, así como del cumplimiento de las metas establecidas."

21 Por todo lo anterior, me gustaría conocer si es posible trabajar con Ustedes en
22 esta oficina municipal, si está existe oficina y obtener mayor información sobre
23 la misma.

24

25 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
26 señora secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al
27 respecto? Sino la propuesta es que brinde acuse de recibo al documento,
28 sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y
29 se dispense del trámite de comisión.

30

1 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

2

3 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal De La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
4 recibo al documento firmado por el señor Alberto Cabezas, Licenciado en
5 Administración de Empresas, en relación a solicitud de posibilidad de trabajar en
6 esta Municipalidad en oficina de la persona adulta mayor y de personas en
7 situación de discapacidad, así mismo, se remite al Lic. Luis Alonso Alán Corea,
8 Alcalde Municipal, para que los trámites correspondientes. **ACUERDO**
9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
10 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**
11 **Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves y Fermina Vargas**
12 **Chavarría: Regidora Suplente en ejercicio).**

13

14 2.- Se conoce oficio FMG.134-2022, firmado por la señora Giselle Segura
15 Sánchez, Secretaria Administrativa del Consejo Directivo de la Federación de
16 Municipalidades de Guanacaste, de fecha 22 de junio del 2022, en el cual
17 traslada para lo correspondiente: Reforma a la Ley Forestal N°. 10210.

18

19 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
20 señora secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al
21 respecto? Sino la propuesta es que brinde acuse de recibo al documento,
22 sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y
23 se dispense del trámite de comisión.

24

25 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

26

27 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal De La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
28 recibo al oficio FMG.134-2022, firmado por la señora Giselle Segura Sánchez,
29 Secretaria Adm. Consejo Directivo de la Federación de Municipalidades de
30 Guanacaste, en el cual traslada para lo correspondiente la Reforma a la Ley

1 Forestal N°. 10210, así mismo, que el Departamento de Secretaría del Concejo
2 Municipal envié el presente documento a todos los integrantes del Concejo
3 Municipal de La Cruz. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN**
4 **FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A**
5 **FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, José Manuel**
6 **Vargas Chaves y Fermina Vargas Chavarría: Regidora Suplente en**
7 **ejercicio)**

8

9 3.- Se conoce oficio ADIS01-06-2022, firmado por la señora Carla Catia Obando
10 Sánchez, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Sonzapote, de
11 fecha 25 de junio del 2022, en el cual solicitan:

12

13 1.- Intervención del Departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial, del
14 Gobierno Local, para realizar las respectivas valoraciones de acercamiento a la
15 finalización del proceso constructivo del puente sobre el Río Sonzapote, se tome
16 en cuenta lo manifestado en los párrafos anteriores del presente oficio. Todo esto
17 con carácter preventivo ante posibles daños colaterales y otros relacionados con
18 la obra.

19

20 2.- Una copia del respectivo acto de adjudicación de la obra, considerando que
21 se hayan presentado modificaciones al cartel de licitaciones y si se efectuó
22 alguna adenda al mismo.

23

24 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
25 señora secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al
26 respecto? Sino la propuesta es que brinde acuse de recibo al documento, debido
27 a que es una copia para el Concejo Municipal, sírvanse a levantar la mano los
28 que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de
29 comisión.

30

1 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

2

3 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal De La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
4 recibo al documento firmado por la señora Carla Catia Obando Sánchez,
5 Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Sonzapote, en relación a
6 la construcción del puente sobre el río Sonzapote Licitación Abreviada
7 N°2021LA-000009-01. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN**
8 **FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A**
9 **FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, José Manuel**
10 **Vargas Chaves y Fermina Vargas Chavarría: Regidora Suplente en**
11 **ejercicio)**

12

13 4.- Se conoce oficio S.G.21-25-0806-2022, firmado por el señor Albino Vargas
14 Barrantes, Secretario General de la Asociación Nacional de Empleados Públicos
15 y Privados, en el cual como petición oficial para iniciar con lo correspondiente
16 procedimientos en función de la indicada Actualización de la Escala Salarial para
17 el Régimen Municipal, por parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

18 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
19 señora secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al
20 respecto? Sino la propuesta es que brinde acuse de recibo al documento,
21 sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y
22 se dispense del trámite de comisión.

23

24 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

25

26 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal De La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
27 recibo al oficio S.G-21-25-0806-2022, firmado por el señor Albino Vargas
28 Barrantes, Secretario General de la Asociación Nacional de Empleados Públicos
29 y Privados, en el cual como petición oficial para iniciar con lo correspondiente
30 procedimientos en función de la indicada Actualización de la Escala Salarial para

1 el Régimen Municipal, por parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, así
2 mismo, se remite al Departamento de Alcaldía Municipal para los trámites
3 correspondientes. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y**
4 **SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR**
5 **(Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas**
6 **Chaves y Fermina Vargas Chavarría: Regidora Suplente en ejercicio)**

7
8 5.- Se conoce oficio MS-DVM-5762-2022, firmado por la Licda. Carolina Gallo
9 Chaves, Viceministra del Ministerio de Salud, de fecha 06 de julio del 2022, en
10 el cual: El Ministerio de Salud a través de la Dirección de Protección Radiológica
11 y Salud Ambiental, efectuó la modificación del Decreto ejecutivo Reglamento
12 Sobre Barberías, Peluquerías, Salones De Belleza Y Afines, donde en su artículo
13 11º se debe de leer:

14 De los requisitos

15 "Artículo 11.- El Ministerio de Salud otorgará el Permiso Sanitario de
16 Funcionamiento una vez que se cumpla con los siguientes requisitos:

17 a) Cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto Ejecutivo N° 39472-S
18 del 18 de enero del 2016 "Reglamento General para Autorizaciones y Permisos
19 Sanitarios de Funcionamiento Otorgados por el Ministerio de Salud" y sus
20 reformas.

21 b) Copia del comprobante de pago de servicios otorgado por el banco
22 recaudador según lo establece el Decreto Ejecutivo N° 32161-S del 09 de
23 setiembre del 2004 "Reglamento de Registro Sanitario de Establecimientos
24 Regulados por el Ministerio de Salud".

25 c) Copia de certificado o título de capacitación y/o cursos recibidos por las
26 personas trabajadoras, impartidos por peluqueros, estilistas, centros de
27 enseñanza y academias, ya sean éstos personas físicas o jurídicas.

28 d) Quien no cuente con un certificado o título de capacitación y/o cursos
29 recibidos, debe presentar adjunto al Formulario Unificado de Solicitud de
30 Permiso Sanitario de Funcionamiento, una declaración jurada en la que

1 manifieste la experiencia, no menor a 6 meses, con que cuenta para realizar las
2 actividades de los establecimientos indicados en el artículo 1 del presente
3 reglamento.

4 Cada vez que se contrate una nueva persona que ejercerá los oficios indicados,
5 se deberá cumplir con lo establecido en el inciso c) del presente artículo.

6 (Así reformado por el artículo 1° del decreto ejecutivo N° 43289 del 3 de
7 setiembre de 2021)”

8 Cabe destacar que, el párrafo: “El certificado debe hacer constar la experiencia
9 o la capacidad que tenga el interesado, la que deberá haber sido adquirida por
10 medio de cursos dictados por personas jurídicas competentes o bien a través de
11 práctica cotidiana suficiente, todo a juicio de la federación encargada de la
12 valoración. Asimismo, y para evitar confusiones, las federaciones o asociaciones
13 a que se refiere este inciso lo son de peluqueros, estilistas y afines.”, quedó
14 derogado. Por todo lo anterior, no se debe solicitar dicho certificado.

15

16 El señor Julio Camacho, Regidor Propietario, dice: Muchas gracias señora
17 presidente, primero que todo un saludo a los compañeros y compañeras que se
18 encuentran acá, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros funcionarios,
19 secretaria Whitney Bejarano e igual a todos los que nos están viendo y nos
20 escuchan, creo que solicitar la solicitud que están haciendo puede ser muy
21 atropelladora en el sentido de que normalmente yo voy a un lugar donde
22 normalmente un muchacho me corta el cabello y que tenga que hacer una
23 declaración jurada porque el corta el cabello, creo que es algo ilógico, hay que
24 ver cómo está estructurado lo de la Ley, pero no le encuentro la lógica, porque
25 hay temas de estilistas que ahí si conlleva el uso de químicos para cabellos y
26 ese tipo de cosas, pero un barbero lo que va hacer es agarrar una maquina o
27 una tijera y cortarme el cabello, creo que parte de la práctica es el día a día, no
28 le encuentro ninguna lógica, no sé qué indicara la señora presidente si un acuse
29 de recibido pero también sé que hay mucha gente que la pulsea y lo están
30 haciendo a que una persona que corta cabello valla a emitir una declaración

1 jurada y por seis meses, entonces tendría que leer bien, parte de lo que ellos
2 están haciendo toda la Ley respecto del tema, pero la gente que corta el cabello
3 es algo ilógico, no sé si eso lo tendrán que ver del más pequeño, porque ya
4 existen muchos que tienen su patente y todo al día, no sé si ellos también tienen
5 que ser parte de ello pero no sé yo lo encuentro muy raro, no se a que se basa
6 algunos temas técnico pero si, no le encuentro la lógica.

7 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: Buenas tardes estimados
8 señores miembros del Concejo Municipal, a nuestra señora Vicealcaldesa, a
9 nuestra Secretaria, a los compañeros de la Municipalidad compañeros Daniel y
10 Eladio, a los vecinos del cantón que tienen la oportunidad de observarnos a
11 través de esta sesión, un saludo para todos y para todas, vamos a prestarle
12 muchísima atención al oficio, yo ya tuve la oportunidad de leerlo también y
13 comparto la preocupación del señor regidor Julio, nosotros nos hemos estado
14 llenando de leyes que carecen de sentido común, tenemos un país totalmente
15 entrabado, amarrado, donde la burocracia sigue creciendo y creciendo, sigue
16 haciéndose más grande, donde el aparato estatal o lo público de alguna forma
17 se aleja cada vez más de lo privado del que quiere luchar y seguir adelante, lo
18 entiendo y lo tengo claro, es el principal síntoma que tenemos de un país donde
19 existen grandes desigualdades y donde las oportunidades cada vez son
20 menores o más difíciles, todos sabemos que el estado no tiene la capacidad para
21 generar las condiciones u oportunidades que toda la población requiere, todos
22 los años salen de los colegios técnicos, de los colegios académicos, de las
23 universidades y de las diferentes instituciones que preparan a nuestra población,
24 miles de personas bien capacitada que no encuentran las oportunidades para
25 salir adelante y es ahí donde se está marcando un rumbo equivocado en el país
26 porque ante esa inestabilidad en lo privado, ante esa inestabilidad sobre la
27 inseguridad que existe en la calle porque así es, todos aspiramos a tener un
28 puesto en la función pública porque queremos una estabilidad, porque queremos
29 generar mejores condiciones para nuestras familias, pero el Estado ya llevo a
30 una situación insostenible en temas de empleo público, en la generación de

1 empleo, que ahí es donde el Estado tenemos que ver como eso se hace más
2 pequeño porque la sostenibilidad de eso nos está costando muy caro como país,
3 el camino en cuanto a ese país que está creciendo en cuanto a población pero
4 no en cuanto a oportunidades, es fortalecer más bien lo privado o soltar esas a
5 arras que se han venido implementando pero pareciera que no existe esa
6 voluntad, la gente lo que quiere es tener la oportunidad de trabajar para tener
7 sus ingresos o mejorar esos ingresos para que su familia pueda tener una mejor
8 calidad de vida, y si logramos eso se generan oportunidades a lo interno de eso,
9 porque en lo privado cuando existe un emprendimiento, cuando un proyecto de
10 este tipo empieza a crecer requiere contratar mano de obra, como cuesta tramitar
11 permisos, obtener licencia, obtener permisos de funcionamiento, es una maraña
12 de traite, y lastimosamente estamos condenando a las personas que quieren
13 hacer las cosas bien, y que están haciendo un esfuerzo enorme para lograrlo, yo
14 les comento eso porque a veces no les prestamos atención a algunos tema pero
15 no lo digo a nivel del Concejo Municipal sino como ciudadanos, y las cosas pasa
16 y luego nos estamos quejando porque en algún momento nos llega afectar a
17 nosotros también como ciudadanos de este país, hay una ley que se promovió
18 hace muy poco porque parecía muy bonita pero si había tal vez algo que revisar,
19 se aprobó en algún momento una ley para aprobar un impuesto que va destinado
20 acá a la Asociación de compositores, y recuerdo cuando esa Ley nadie le prestó
21 atención y ahora prácticamente todo mundo quiere cerrar restaurantes,
22 supermercados y cuantas instalaciones sea, aunque no tengan música en vivo
23 la Ley dice que tienen que pagar un impuesto y entonces caminan detrás del
24 pequeño, mediano además de todo el costo que tiene poder poner en
25 funcionamiento un negocio de esos, eso es un ejemplo claro de que parecieran
26 cosas buenas pero nos estamos llenando de obstáculos, imponiendo cada vez
27 mayores dificultades a un sector que es fundamental en una economía, no es el
28 Estado quien tiene la responsabilidad de contratar los miles de desempleados
29 que hay, si nosotros promovemos la economía en lo privado con mucha fuerza,
30 vamos a estar más cerca de que se generen las oportunidades para todas esas

1 personas adultas, jóvenes, mujeres, que no tienen esperanzas ahorita en este
2 momento, el Estado está para generar oportunidades, facilidades para generar
3 el camino para que esas personas puedan caminar por si solas, a esas personas
4 que les ha costado poder facilitar, ayudar para que se les permita volar solas, y
5 como bien lo apunta el señor regidor, estos detalles lo están poniendo más
6 difíciles a todos, como instituciones y como comunidades a esas facilidades a
7 las cuales debemos aspirar para que tengamos una mejor comunidad, nosotros
8 lo vamos a revisar, hay Leyes que cuando ya se encuentran aprobadas es un
9 poco difíciles, pero es importante pronunciarnos y luchar, las Leyes se hacen
10 allá en un salón uy bonito, pero muchas veces se hacen y carecen de conocer
11 las comunidades, de conocer el pueblo, cantones, pero bueno estamos
12 luchando, cierro con eso diciéndoles que nosotros somos conscientes y que hay
13 muchísimos problemas para que la gente pueda acceder a tener un permiso y
14 cada vez lo estamos poniendo más difícil y con eso lo que estamos haciendo es
15 tirándolo u obligándolos a la informalidad, eso es lo que estamos haciendo, les
16 pondré un ejemplo, porque existen las clandestinas, es porque simple y
17 sencillamente tenemos un horario en los patentados de cierre, y si un patentado
18 se pasa, llega una multa y llega la policía y los cierra, pero en la clandestina no
19 o podemos hacer, es un ejemplo nada más, y eso que significa desde allá, digo
20 allá porque es el valle central, nos imponen Leyes que a veces no le poneos
21 atención y creemos que no nos va afectar y cuando ya está hecha, hecha la Ley
22 y hecha la trampa, sino acatamos la Ley estamos en un incumplimiento y se nos
23 convierte en un problema, hay que prestarle mucha atención a estos temas
24 porque después vienen temas que nos perjudican, sé que esto lo vamos a revisar
25 con lupa Julio, vamos a revisar y si hay alguna duda yo personalmente me
26 comprometo en llamarla para ver cuáles son los alcances, me disculpan por
27 haberme extendido pero es que hay temas que son importante y como bien lo
28 apunta el compañero Julio, tengan por seguro que la atenderemos como
29 corresponde y siempre el papel nuestro va hacer el de tratar de defender a la
30 gente que más está con dificultades afuera y luchando por salir adelante.

1 El señor Julio Camacho, Regidor Propietario, dice: gracias señora presidente, no
2 se solo hacerle la consulta a la señora secretaria si van hacer una modificación
3 o hacer una inclusión, ¿así es?.

4

5 La Licda. Whitney Bejarano Sánchez, Secretaria del Concejo Municipal de La
6 Cruz, dice: es una modificación al decreto ejecutivo que es el reglamento sobre
7 las barberías, salones de bellezas y afines.

8

9 El señor Julio Camacho, Regidor Propietario, dice: solo quiero recalcar algo, hay
10 mucha gente que ha estudiado y tienen licenciatura y tiene que practicar esto
11 porque no tiene trabajo, mucha gente son familiar de nosotros, es más ustedes
12 hombres y mujeres los hemos visitado y conocemos quienes son, creo señora
13 presidente sé que su recomendación fue un acuse de recibo pero considero que
14 este Concejo Municipal debería no tomarlo como un acuse de recibo, más bien
15 apoyar lo que tenga que hacer el señor Alcalde, porque no estamos de acuerdo
16 con esta modificación porque está tropellando la economía de nuestra gente, de
17 igual manera como dice el señor Alcalde, solo en La Cruz, hay muchas barberías
18 y estilistas, tengámoslo muy presente, él dijo un tema muy ateniendo vienen
19 documentos y tal vez no le estamos prestando la atención suficiente que tiene
20 que ser, no estoy de acuerdo a tal modificación que se ésta generando a esta
21 ley.

22

23 La Licda. Whitney Bejarano Sánchez, Secretaria del Concejo Municipal de La
24 Cruz, dice: gracias señora presidente, el documento también va dirigido al señor
25 Alcalde Municipal, Concejo Municipales y Gestores Ambientales, y bueno quería
26 aportar un poco, sé que el señor Alcalde va hacer su estudio, pero a lo que
27 entendí del oficio es que habla de una declaración jurada en caso de que no
28 cuente con un certificado que demuestre que tiene la experiencia para ejercer la
29 función como peluqueros o estilistas, eso es lo que entiendo del oficio, si usted
30 no tiene el certificado como los que dan en el INA que dice que usted ya llevo el

1 curso de peluquería, si usted no tiene ese certificado entonces, pueda emitir una
2 declaración jurada que indique la experiencia que tiene y por ende verdad por no
3 contar con ese certificado, pero igual sé que el señor Alcalde va a revisar el
4 estudio, lo era más a fondo pero ese es un poco de lo que entendí del oficio.

5

6 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: sí, creo que al final la
7 aclaración que hace Whitney un poco y el documento responde mucho a la
8 preocupación y defensa que hace el señor regidor Julio, ya estaba aprobado que
9 haya que presentar el certificado y lo que trata es de flexibilizarlo, porque hecha
10 la Ley y en su momento no se le presta atención, ahora habría que ir a cerrar un
11 montón de barbería porque muchas de ellas no tienen ese certificado, y ahora lo
12 que lo tratan es que no haya un cierre, eso es lo que vamos a revisar porque ya
13 si tengo que ir donde un abogado hay que pagar y cada cuanto hay que estarla
14 presentado, y es lo que vamos a revisar, hay que tratar de facilitar las cosas, no
15 hacerlas más difíciles, y para que ustedes puedan tener la validación,
16 información de este caso que si hay que prestarles atención, pidan si lo tienen a
17 bien un informe del criterio final de cómo lo va aplicar la Municipalidad y como lo
18 vamos a manejar para que ustedes también puedan colaborar en ese proceso,
19 y de alguna forma ratifiquen la decisión que tomemos, a como les dije siempre
20 será dirigida por lo menos a lo que se pueda en facilitarle a la gente estos
21 procesos y que no nos pongamos a tirar más gente a la pobreza y la necesidad.

22

23 El señor Sebastián Martínez Ibarra, Regidor Suplente, dice: muy buenas tardes
24 señor acalde, señora secretaria, compañeros regidores, síndicos y compañeros
25 que nos ayudan a salir al aire, cuanto sacrificios hacen estos obres muchachos,
26 hasta sacar plata en el banco para tener su propia empresa y ahora, la señora
27 mía tiene su trabajito, paga seguro como trabajadora, por donde quiera nos
28 vienen socando el mecate, esto es grave ya, ustedes creen que estos barbero
29 están así porque así, ellos tienen sus préstamos y la están pulseando, a como
30 dice el señor Alcalde es bueno que revisen esto, muchas gracias.

1 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
2 señora secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al
3 respecto? Sino la propuesta es que brinde acuse de recibo al documento,
4 sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y
5 se dispense del trámite de comisión.

6

7 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

8

9 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal De La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
10 recibo al oficio MS-DVM-5762-2022, firmado por la Licda. Carolina Gallo Chaves,
11 Viceministra del Ministerio de Salud, en relación al solicitud de certificado a
12 barberías, peluquerías, salones de belleza, esto debido a que el documento ya
13 fue recibido por el Departamento de Alcaldía y se le está brindando el trámite
14 correspondiente, por lo tanto, se le solicita al Departamento de Alcaldía Municipal
15 que nos informe del trámite que se realice. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
16 **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR**
17 **5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo,**
18 **José Manuel Vargas Chaves y Fermina Vargas Chavarría: Regidora**
19 **Suplente en ejercicio).**

20

21 6- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-268-2022, firmado por el Lic. Luis Alonso Alán
22 Corea, Alcalde Municipal, de fecha 13 de julio del 2022, en el cual en el marco
23 de un año más de cantonato, es que solicita se convoque a Sesión Solemne el
24 sábado 23 de julio a partir de las diez de la mañana, en la que se develarán las
25 fotografías colocadas en el salón de sesiones, como homenaje a los Ejecutivos,
26 Alcaldes y Alcaldesas que ha tenido nuestro cantón.

27

28 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: Muchas gracias estimada
29 señora presidente, sobre esta solicitud hay un acuerdo del Concejo Municipal
30 donde vamos a reconocerles desde el año 1969 hasta la administración anterior

1 la labor realizada de todas esas personas que han dirigido los recursos del
2 cantón, nosotros ya nosotros prácticamente tenemos toda la logística de eso,
3 todas las fotografías de todos los representantes vamos a realizar todas las
4 invitaciones a todos y el con un familiar en el caso que corresponda, hay algunos
5 ya fallecidos y lo cual sería nada más a sus familiares, ya definimos donde van
6 a ir, y sería un reconocimiento muy oportuno como habían casos donde se había
7 ejercido el cargo por quince días, por una semana o algunos meses, según el
8 acuerdo que se tomó por parte de ustedes es que tenía que ser por periodos de
9 un año o más, para tener el mérito de estar en la sala de sesiones y recibir ese
10 honor y esa posibilidad mediante acuerdo que se como por el Concejo Municipal,
11 como bien se indica sería para el día sábado a las 10 de la mañana, si les pediría
12 porque para ese día recibidos una invitación por parte del Ministerio de Salud,
13 donde van hacer un acto ustedes ya saben están en este momento iniciando
14 obras en el Ministerio de Salud donde van a realizar un edificio nuevo, yo le pido
15 que ahí se indica a las 10 pero sería a las 11 de la mañana, y sería a como le
16 explicaba a la señora presidente, sería una sesión extraordinaria para realizar
17 dicho acto, el 23 de julio también es el cantonato nuestro y también es parte del
18 cantonato, en hacerle el honor y reconocimiento a esos hombres y mujeres que
19 han tenido la posibilidad de ejercer esos cargos, ahí la solicitud para que se pueda
20 convocar a esa sesión.

21

22 La señora Estela Alemán Lobo, Regidora Propietaria, dice: Muchas gracias
23 señora presidente, muy buenas tardes compañeras y compañeros y a todos que
24 nos ven y escuchan por medio de la plataforma, e indicarles que ese día es
25 imposible no puedo asistir y desde ya quiero justificar mi ausencia, porque qué
26 lindo, yo ese acuerdo lo desconocía pero me parece algo increíble y que se
27 merecen esos hombres y mujeres que han pasado por años por estas
28 administraciones luchando por el bien común y bien del cantón y es más que
29 merecido, es un gesto muy bueno muy excelente pero ese día se me hace

1 imposible asistir, estoy trabajando y estoy por la mañana y salgo a la una de la
2 tarde, esto para conocimiento de todos.

3
4 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
5 señora secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al
6 respecto? Sino la propuesta es que apruebe el presente documento, que se
7 convoque a Sesión Extraordinaria para el día 23 de julio aquí en Sala de
8 Sesiones, se realice la convocatoria a los miembros del Concejo Municipal que
9 no se encuentren presente en este momento, sírvanse a levantar la mano los
10 que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de
11 comisión.

12

13 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

14

15 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal De La Cruz, Guanacaste, aprueba el oficio
16 MLC-DAM-OF-268-2022, firmado por el Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde
17 Municipal, en relación a la solicitud de convocatoria a sesión extraordinaria el día
18 sábado 23 de julio del 2022 a las 11:00 a.m, en la que se develarán las
19 fotografías colocadas en el Salón de Sesiones como un homenaje a los
20 Ejecutivos, Alcalde y Alcaldesas que ha tenido el cantón, así mismo, se realice
21 la convocatoria a los miembros del Concejo Municipal que no se encuentren
22 presente en este momento. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN
23 FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A
24 FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, José Manuel
25 Vargas Chaves y Fermina Vargas Chavarría: Regidora Suplente en
26 ejercicio)**

27

28 7.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-263-2022, firmado por el Lic. Luis Alonso
29 Alán Corea, Alcalde Municipal, de fecha 09 de julio del 2022, en el cual comunica
30 nuevamente el oficio MLC-ALC-29-2020, sobre las funciones Administrativas y

1 Operativas de la primera Vice Alcaldía de la Municipalidad de La Cruz, lo anterior
2 en cumplimiento de la Ley para el Fortalecimiento de las Vicealcaldías y
3 Viceintendencias Municipales, adición al artículo 14 bis, Ley N° 7794 Código
4 Municipal.

5
6 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: Muchas gracias estimada
7 señora presidente, es para informales que este documento informativo es parte
8 de una Ley que se aprobó recientemente, en mayo del 2020 nosotros le
9 asignamos funcione a la señora Vice Alcaldesa, las mismas se les copio a los
10 funcionarios al Concejo Municipal, se instruyó de ir un poco más allá porque
11 siempre he dicho que este es un trabajo en equipo verdad, se incluyó en el oficio
12 sobre la importancias de darle autoridad a asegunda Vice Alcaldesa, se indican
13 algunos párrafos donde existe la posibilidad de que en algún momento se podría
14 exigirle, y ante la ausencia de la primera Vice Alcadesa o en este caso mía,
15 podría tener la posibilidad de ser la segunda Vice-Alcaldía como la Ley lo
16 establece, nosotros también ahí lo indicamos, indico eso porque esta Ley del
17 fortalecimiento de la Alcaldía me parece importante y relevante diría yo, porque
18 para nadie es un secreto que mucha Municipalidades del país tenemos serios
19 problemas de la labor de equipo entre estas dependencias, y eso nos ha
20 generado la necesidad de la cual nosotros no estamos excluidos en algún
21 momento, incluso en esta administración podría ser que la señora Vice Alcaldesa
22 y mi persona no nos pongamos de acuerdo y que las cosas no caminen bien, y
23 cortamos ese hilo de comunicación porque al final no le afecta a ella ni tampoco
24 a mí, le afecta a la comunidad que es a la cual nos debemos, en el pasado tuve
25 la oportunidad de ser Vice Alcalde y debo decirles que siempre tuve la
26 oportunidad de crecer muchísimo ejerciendo ese puesto y que la persona que
27 estaba como Alcalde en ese momento que era el señor Carlos Matías Gonzaga,
28 me dio la oportunidad de realizar i labor de una forma adecuada, siento que como
29 Vicealcalde fui un muy buen funcionario, no recuerdo o no sé pero creo que muy
30 poco nosotros ha habido conflictos entre las Vicealcaldías y los Alcaldes, en otras

1 Municipalidades si han existido y las hay, esta Ley en el presente y futuro intenta
2 garantizar ese respeto que debe de existir entre estos dos importantes
3 dependencias que por lo menos para mí en lo particular es una sola, yo creo que
4 no debería de existir esa imposición de Ley, por eso ratifico las mismas funciones
5 para la señora Vice Alcaldesa, e incluso en la línea de redacción dejo línea para
6 otras posibilidades coordinación de otras labores que se puedan realizar, en la
7 medida que la Municipalidad es un día a día y que siempre hay cosas por hacer
8 y no se deja cerrada únicamente a esas funciones sino en las que consideremos
9 en conjunto tanto la Vice Alcaldía como mi persona que podamos atender, esto
10 es parte de eso que hay que volverlas a comunicar, y también que ya está en
11 proceso la Ley dice que se debe de publicar en el Diario oficial La Gaceta, lo cual
12 me parece una majadería y disculpen la palabra, yo decía hecha la Ley hay que
13 cumplirla, pero creo que publicar eso me parece una necesidad, me disculpan
14 porque al final es una Ley y debo respetarla pero que se pretende con eso si al
15 final la realidad es que como ustedes bien lo saben, en La Cruz lo saben y es de
16 sentido común y tal vez se da por lo que pasa en otros lugares, las
17 Municipalidades hemos venido luchando que debemos estar exentas del pago
18 en la Gaceta, ustedes han visto que tenemos que estar gastando recursos, es
19 un negocio redondo porque la Municipalidad que publicando reglamento que 300
20 mil, 4000 mil y eso son recursos que tengo que decirlo, tienen un costo elevado
21 y está también debemos publicarlo, y siento que es ilógico porque si ustedes lo
22 conocen, la señora Vice Alcaldesa también lo conoce y lo que nos corresponde
23 es como al principio lo hemos estado haciendo como Municipalidad ejecutarlo,
24 ponerlo en funcionamiento, y cumpliendo con este mandato de esta Ley que se
25 acaba de aprobar ya procedimos hacer todo lo que la Ley demanda, ya
26 conociéndolos ustedes nuevamente se les vuelve hacer de su conocimiento, y
27 estamos en proceso para hacer la publicación en el Diario oficial La Gaceta, son
28 las mismas funciones que se asignaron en mayo del 2020, no se cambian, no se
29 modifican, y bueno espero que no se hayan equivocado y que las Vice Alcaldía
30 se conviertan en un núcleo importante, porque aquí se los digo aquí si lo es, hoy

1 en la mañana estuve conversando con la señora Vice Alcaldesa y tratamos de
2 hacer las cosas de la mejor manera, nos equivoquemos diay somos humanos,
3 no podemos decir que todo es perfecto, estas cosas por lo menos para mí que
4 se complican cuando ya estamos en la función se debería de ver antes de,
5 cuando uno se sienta y hacemos equipo porque así lo hicimos, esa es por lo
6 menos nuestra visión de trabajo, y sobre esa línea seguiremos, esto es
7 simplemente el mandato de una Ley y quería ampliar y explicar un poquito sobre
8 el tema para que tal vez estén enterado que a mitad de este año volvemos remitir
9 las funciones de la señora Vice Alcaldesa que son las que desde que inicio
10 labores ha estado trabajando en ellas.

11

12 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
13 señora secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al
14 respecto? Sino la propuesta es que apruebe las funciones Administrativas y
15 Operativas de la primera Vice Alcaldía de la Municipalidad de La Cruz, sírvanse
16 a levantar la mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se
17 dispense del trámite de comisión.

18

19 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

20

21 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal De La Cruz, Guanacaste, aprueba las
22 funciones administrativas y operativas de la primera Vice Alcaldía de la
23 Municipalidad de La Cruz, así mismo, que el Departamento de Secretaria
24 Concejo Municipal envíe el presente documentos a todos los integrantes del
25 Concejo Municipal de La Cruz. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO,**
26 **EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A**
27 **FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, José Manuel**
28 **Vargas Chaves y Fermina Vargas Chavarría: Regidora Suplente en**
29 **ejercicio)**

30

1 8.- Se conoce oficio MLC-GJ-OF-006-2022, firmado por la Licda. Yahaira Duarte
2 Aguirre, Gestora Jurídica Municipal, de fecha 07 de julio del 2022, en el cual
3 refiere al acuerdo N° 2-6 de la sesión Ordinaria N° 37-2022, mediante el cual
4 remiten “EXPEDIENTE N° 23105, “LEY DE RECUPERACIÓN DE
5 COMPETENCIAS Y FORTALECIMIENTO DE LAS JERARQUÍAS DE LOS
6 MINISTROS”, lo anterior para que emita recomendación al Concejo Municipal,
7 en razón de lo anterior se indica lo siguiente:

8

9 Una vez visto y analizado el EXPEDIENTE N° 23105, “LEY DE
10 RECUPERACIÓN DE COMPETENCIAS Y FORTALECIMIENTO DE LAS
11 JERARQUÍAS DE LOS MINISTROS”,

12 Por lo dicho con anterioridad, esta asesoría no tiene observaciones al
13 EXPEDIENTE N° 23105, “LEY DE RECUPERACIÓN DE COMPETENCIAS Y
14 FORTALECIMIENTO DE LAS JERARQUÍAS DE LOS MINISTROS” en el
15 entendido que no existen elementos dentro de este Proyecto de Ley que se
16 consideren lesivos al actuar Municipal.

17 Por lo que considera esta asesoría que este Órgano Colegiado (Concejo
18 Municipal) puede brindar el Aval al Proyecto de Ley.

19

20 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
21 señora secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al
22 respecto? Sino la propuesta es que brinde acuse de recibo al documento,
23 sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y
24 se dispense del trámite de comisión.

25

26 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

27

28 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal De La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
29 recibo al oficio MLC-GJ-OF-006-2022, firmado por la Licda. Yahaira Duarte
30 Aguirre, Gestora Jurídica Municipal, en relación al acuerdo N° 2-6 de la sesión

1 Ordinaria N° 37-2022, mediante el cual remiten “EXPEDIENTE N° 23105, “LEY DE
2 RECUPERACIÓN DE COMPETENCIAS Y FORTALECIMIENTO DE LAS
3 JERARQUÍAS DE LOS MINISTROS”. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
4 **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR**
5 **5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo,**
6 **José Manuel Vargas Chaves y Fermina Vargas Chavarría: Regidora**
7 **Suplente en ejercicio).**

8

9 9.- Se conoce oficio 911-PL-2022-1973, firmado por el señor Antonio Alonso
10 Álvarez González, Proceso Planificación y Control de la Línea Emergencias 9-1-
11 1 Costa Rica, en el cual remite lo siguiente:

12 El tema del control interno surge en Costa Rica para optimizar el funcionamiento
13 de la administración pública y brindar seguridad razonable en el cumplimiento de
14 los objetivos de cada institución, a su vez, fomentar la rendición de cuentas a la
15 ciudadanía por el manejo de fondos públicos y establecer procedimientos de
16 revisión y análisis orientados a identificar las debilidades para su mejora
17 continua. En este sentido, el SCI en las instituciones se convierte en una
18 herramienta de trabajo, que debe diseñarse de manera que exista sinergia con
19 los demás componentes de gestión de la organización y necesariamente
20 evaluarse integralmente: Ambiente de Control, Valoración de Riesgos,
21 Actividades de Control, Sistema de Información y Seguimiento.

22

23 Dado que el Sistema de Control Interno es un proceso dinámico y susceptible de
24 ser mejorado conforme a los cambios del entorno, el Sistema de Emergencias
25 9-1-1 junto a otras instituciones fundaron la Red Colaborativa de Control Interno
26 del Sector Público, con ello hoy se cuenta con poco más de 40 instituciones
27 participantes.

28

29 Este esfuerzo, se ha trazado para compartir experiencias, conocimientos,
30 novedades y buenas prácticas, a través de sesiones con charlas, ponencias con

1 temáticas sobre control interno, riesgos, prevención de fraude, ética y otras
2 relacionadas. Todas estas actividades se desarrollan como coadyuvantes en
3 este principio por medio de acercamientos con instituciones públicas,
4 académicas, entes de control y fiscalización dispuestos a contribuir unas con
5 otras, gratuitamente y de esta forma colaborar en el fortalecimiento del Control
6 Interno a nivel país.

7

8 Poco a poco, se han ido incorporando algunas Municipalidades del país, y por
9 ello, se extiende la presente para formalizar la cordial invitación a unirse de este
10 esfuerzo colaborativo del país.

11

12 Por lo anterior, y para mayor información e incorporarlos en la Red, pueden
13 dirigirse al correo aalvarezg@911.go.cr, número de teléfono 8553-9442 y con
14 gusto estaré ampliando en detalle lo que estimen conveniente.

15

16 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
17 señora secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al
18 respecto? Sino la propuesta es que brinde acuse de recibo al documento, así
19 mismo, que se remita al Departamento de Alcaldía para que se estudie y emita
20 recomendación al Concejo Municipal, sírvanse a levantar la mano los que estén
21 de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

22

23 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores

24

25 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal De La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
26 recibido oficio 911-PL-2022-1973, firmado por el señor Antonio Alonso Álvarez
27 González, Proceso Planificación y Control de la Línea Emergencias 9-1-1 Costa
28 Rica, en el cual remite invitación para incorporarse en la Red de Control del
29 Sector Público, así mismo, que se remita al Departamento de Alcaldía para que
30 se estudie y emita recomendación al Concejo Municipal. **ACUERDO**

1 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
2 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**
3 **Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves y Fermina Vargas**
4 **Chavarría: Regidora Suplente en ejercicio)**

5
6 10.- Se conoce oficio G-0989-2022, firmado por el señor Alberto López Chaves,
7 Gerente General del Instituto Costarricense de Turismo, de fecha 01 de julio del
8 2022, en el cual remite lo siguiente:

9 **CONSIDERANDO**

10 1.- Que se ha verificado la documentación remitida por el Concejo Municipal de
11 La Cruz, Guanacaste, en consulta a este Instituto, para la autorización de cesión
12 de derechos de concesión de un terreno ubicado en la Zona Marítimo Terrestre,
13 con base en las disposiciones del artículo 45 de la Ley número 6043 sobre la
14 Zona Marítimo Terrestre (en adelante Ley 6043), y 58 de su Reglamento, referida
15 al expediente código 510360.

16
17 2.- Que la autorización solicitada es para la cesión de derechos de concesión
18 inscrita a nombre de Villas Copal Loras S.A., cédula jurídica número 3-101-
19 272764, a favor de Villa Efim S.A., cédula jurídica número 3-101-175334; sobre
20 un terreno ubicado en Playa Copal, La Cruz, Guanacaste, constante de
21 novecientos catorce metros con cuarenta decímetros cuadrados (914,40 m2)
22 según plano catastrado número G-304628-96, para uso residencial turístico.

23
24 3.- Que la concesión de Villas Copal Loras S.A., se encuentra inscrita en el
25 Registro Nacional, Partido de Guanacaste, Matrícula 1357-Z-000, con plazo de
26 vigencia al 12 de mayo de 2023.

27
28 4.- Que la cesión de derechos de concesión fue autorizada por el Concejo
29 Municipal de La Cruz, en acuerdo 1-4, tomado en la sesión extraordinaria número
30 25-2021, del 14 de diciembre de 2021.

1 5.- Que según estudio técnico oficio DPD-ZMT-269-2022, realizado por el
2 Departamento de Planeamiento, se hace constar que el sector costero cuenta
3 con certificación ACG-DIR-ZMT-003-2014, del 5 de diciembre de 2014, suscrita
4 por Alejandro Masís Cuevillas, del Área de Conservación Guanacaste, según el
5 cual el terreno no se encuentra afectada por el Patrimonio Natural del Estado.

6 6.- Que la cesión de derechos de concesión aquí solicitada se ajusta en todo a
7 las disposiciones previstas en la Ley 6043, específicamente en sus artículos 45,
8 47, y artículo 25, 58 de su Reglamento.

9
10 7.- Que no se encuentra objeción alguna para aprobar la cesión de derechos de
11 concesión antes descrita, por ajustarse a los criterios objetivos de planteamiento
12 del desarrollo turístico para la zona.

13
14 8.- Que de conformidad con el artículo 85 del Reglamento a la Ley seis mil
15 cuarenta y tres, la inscripción cesión de derechos de concesión se hará por
16 medio de una protocolización de las piezas respectivas ante Notario Público.

17 18 **POR TANTO**

19 La Gerencia General del Instituto Costarricense de Turismo, de conformidad con
20 la norma establecida en el artículo 45 de la Ley número 6043 y artículo 58 de su
21 Reglamento, autoriza la cesión de derechos de concesión remitida por el
22 Concejo Municipal de La Cruz, solicitada por Villas Copal Loras S.A., cédula
23 jurídica número 3-101-272764, a favor de Villa Efim S.A., cédula jurídica número
24 3-101-175334; sobre un terreno ubicado en Playa Copal, La Cruz, Guanacaste,
25 constante de novecientos catorce metros con cuarenta decímetros cuadrados
26 (914,40 m²) según plano catastrado número G-304628-96, para uso residencial
27 turístico.

28
29 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
30 señora secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al

1 respecto? Sino la propuesta es ratifique la cesión de derechos de concesión
2 solicitada por Villas Copal Loras S.A., cédula jurídica número 3-101-272764, a
3 favor de Villa Efim S.A., cédula jurídica número 3-101-175334; sobre un terreno
4 ubicado en Playa Copal, La Cruz, Guanacaste, constante de novecientos catorce
5 metros con cuarenta decímetros cuadrados (914,40 m2) según plano catastrado
6 número G-304628-96, para uso residencial turística, sírvanse a levantar la mano
7 los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de
8 comisión.

9 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores

10

11 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal De La Cruz, Guanacaste, ratifica la cesión
12 de derechos de concesión solicitada por Villas Copal Loras S.A., cédula jurídica
13 número 3-101-272764, a favor de Villa Efim S.A., cédula jurídica número 3-101-
14 175334; sobre un terreno ubicado en Playa Copal, La Cruz, Guanacaste,
15 constante de novecientos catorce metros con cuarenta decímetros cuadrados
16 (914,40 m2) según plano catastrado número G-304628-96, para uso residencial
17 turístico. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE**
18 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro**
19 **Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves**
20 **y Fermina Vargas Chavarría: Regidora Suplente en ejercicio).**

21

22

ARTICULO TERCERO

23

MOCIONES

24

25 **NO HAY**

26

27

ARTICULO CUARTO

28

ASUNTOS VARIOS

29

30

1 1-El presente presentado y expuesto por el señor Julio Camacho Gallardo,
2 Regidor Propietario, dice: Muchas gracias señora presidenta, antes que todo el
3 asunto vario es lo siguiente porque son dos; uno: los vecinos del distrito de Santa
4 Cecilia en este concejo se aprobó un convenio con el Banco Popular sobre el
5 tema del cajero y ya no es un secreto, se encuentra pues la unidad; conversando
6 con el señor Alcalde el me manifestó de que ahorita no está en uso por ciertas
7 situaciones por parte de una institución, tal vez lo que quería hacerle hincapié al
8 señor Alcalde, que podemos hacer para que se solucione el tema, porque el
9 convenio en si o el cajero o la unidad venía a resolver ciertas problemáticas
10 financieras del distrito que en si hay mucho vecinos que lo primero que me
11 consulta que pasa, díay se ve muy bonito el cajero pero no está en uso, entonces
12 talvez hacer un recordatorio señor Alcalde que podemos hacer para exigir, el me
13 dio una respuesta de hecho, no niego que él me dio una respuesta de situación
14 que está obstaculizando el avance a tener el uso, pero tal vez para tener el
15 recordatorio y hacer el hincapié al tema. Y la segunda: Asuntos Varios, es más
16 que todo coordinar con el señor Alcalde una pequeña reunión con los síndicos
17 de Santa Cecilia, sobre el tema del parque Santa Cecilia, para ver algunos
18 temas en específicos, entonces esos serian mis dos asuntos varios señora
19 presidenta.

20

21 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: está bien muchas
22 gracias, y le cede la palabra al señor alcalde municipal.

23

24 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: muchas gracias señora
25 presidente, sobre el primer tema efectivamente debo de indicar que el
26 compañero regidor Julio, no solo una vez sino en varias ocasiones durante todo
27 el proceso ha estado dándole seguimiento a este proyecto que es de interés de
28 la Municipalidad y evidentemente de la comunidad o del distrito de Santa Cecilia,
29 nosotros dentro de lo que corresponde a la Municipalidad, hemos venido
30 generando todas las facilidades para la ejecución de este proyecto que fue muy

1 complejo en el sentido de encontrar una entidad que nos permitiera cumplir con
2 una necesidad, atender una necesidad de los vecinos de este importante distrito,
3 gracias a Dios se logró, y evidentemente ahí están parte de los resultados que
4 como bien lo plantea el compañero Julio, todavía no está en lo que todos
5 deseamos que ya empiece a brindar es be servicio, inmediatamente cuando Julio
6 me lo ha solicitado incluso acá estoy generando nuevamente el correo para
7 recordar, la última ocasión que Julio me consulto, yo le explicaba que estaban
8 pendiente la atención o la respuesta de algunas instituciones en este caso el ICE
9 con la instalación de los servicios para el cajero, inmediatamente se me
10 respondió y nos pusimos a las ordenes por si había que intermediar para
11 presionar un poco porque este no es un caso aislado la verdad, se ha tenido
12 muchísimos problemas con el Instituto Costarricense de Electricidad, con el tema
13 de previstas y nuevo servicios, pareciera una escases de materiales,
14 conversamos con la oficina del ICE para que nos ayudara y bueno se nos dijo
15 que sí que ya se le iba a resolver el problema al Banco Popular, y también se
16 requería los servicios de datos de Internet asumo y telefónico para el cubículo
17 del cajero, entonces en eso ya nosotros hicimos la parte que nos correspondía
18 tengo entendido que ya igualmente el ICE atendió la solicitud y con gusto me
19 comprometo a consultar si ya está concluido ese proceso y la fase que se nos
20 viene que sería ya la instalación del servicio, vamos a retomarlo para brindarle
21 alguna respuesta con mayor detalle, y sobre lo otro con muchísimo gusto
22 estamos a la disposición para reunirnos, ya el parque esta puedo decir con un
23 90% de avance, estamos en la fase ya de la construcción del quiosco hicimos
24 una gestión con la embajada americana para la instalación, que no sé si nos va
25 a dar tiempo para abrirlo a la comunidad para la instalación de máquinas para
26 hacer ejercicio y para la instalación de un área para juegos infantiles para los
27 niños, y eso la embajada está haciendo todos los procesos de contratación y
28 compra para instalarlos también, pero ya esos tiempos no dependen de nosotros,
29 dependen de otra entidad, pero también ya lo importante ya inicio, entonces me
30 pongo a la disposición de los compañeros para reunirnos y ver detalles o

1 información que requieran e igual hay otros temas que podríamos abordar y yo
2 con todo gusto; nos trasladamos allá si gusta y entre nosotros nos ponemos de
3 acuerdo con la fecha y hora.

4

5 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: está bien muchas
6 gracias, y le cede la palabra al señor Regidor Julio Camacho.

7

8 El señor Julio Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: muchas gracias,
9 con respecto al tema número 1, señor Alcalde muchas gracias por eso yo lo
10 menciono y lo ratifico yo sé que por parte de este Concejo y Administración ahí
11 esta se cumplió y están las instalaciones lo único que si nos preocupa es darle
12 uso, y en el segundo, muchas gracias vamos a coordinar con usted para tener
13 una fecha y aprovechando ahorita se me vino una luz, recordando en aquel lugar
14 donde se encuentra Whitney, nosotros tuvimos si no recuerda señor Alcalde, la
15 ministra del MICITT que en su momento se habló sobre yo creo que usted le
16 facilito un listado para espacios comunitarios o no me recuerdo ahorita del
17 proyecto, nada mas no sé cómo está el equipo del actual gobierno para retomar
18 esos espacios que yo creo que eran muy esenciales, en el caso de Santa Cecilia,
19 sería muy bueno en el parque y eventualmente habían muchas comunidades
20 que el señor Alcalde tenia del cantón, si les digo a los compañeros regidores
21 tomo este momento también para agradecerles sumamente demasiado, he
22 incluso yo les he dicho al señor Alcalde, no se ha terminado el parque y ustedes
23 no saben la gran cantidad de niños, jóvenes, gente que le está dando provecho
24 y eso que aún no se ha dado el listón, de verdad como buen Cecileño, cruceño
25 les agradezco demasiado y yo sé que ustedes estarán presentes en ese
26 momento gracias.

27

28 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice; no más bien para
29 expresarles que efectivamente nosotros hemos venido atendiendo estos temas
30 que indica el señor regidor y tal vez se me escapó, pero me parece también

1 importante el tema y son temas de gestión pero si la municipalidad siempre debe
2 como en el caso este del banco popular en su momento que fue una oportunidad
3 que fue el banco y que yo lo agradezco muchísimo por la atención y pronta
4 respuesta, también realizamos una gestión donde incluso se recogieron firmas
5 ustedes conocen la situación del banco Nacional, donde a veces es imposible
6 llegar a utilizar el cajero automático donde solo tenemos un cajero, entonces
7 también estamos promoviendo y creo que es importante que ustedes lo
8 conozcan por si en algún momento hay la necesidad de firmar algún convenio
9 estamos promoviendo habilitar también un cajero automático en los alrededores
10 de acá en la terminal de buses o el edificio municipal para descongestionar un
11 poco el cajero del banco nacional en las oficinas en las afueras del centro de La
12 Cruz, por lo general ustedes lo ven, hay mucha gente que viene de las
13 comunidades que si se bajan aquí en la terminal de buses tienen que caminar
14 hasta el banco, queda un poco alejado, solo un cajero, entonces también
15 pensando en eso, hemos venido en conversaciones con el banco Nacional, y yo
16 esperarí­a que también pronto tengamos una buena noticia en ese sentido de
17 tener parte de una molestia generalizada en este punto en específico de los
18 vecinos con el uso del cajero del banco nacional que por lo general ahí las filas
19 son bastantes largas, quise también compartirlo porque parece que estaríamos
20 también resolviendo parte de un problema que ha sido de años que la comunidad
21 se queja con este cajero que por lo general ahí hay que armarse de mucha
22 paciencia, bajo lluvia, sol, cualquier condición porque por lo general si es
23 complicado ir a sacar dinero ahí.

24

25 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice; Muchas gracias
26 señor Alcalde, para el lunes 18 de julio vamos, estoy pidiendo a los compañeros
27 que me aprueben la convocatoria para conocer correspondencia de urgencia, a
28 las 4:45 de la tarde, si están de acuerdo, quedaría aprobado, en firme, definitivo
29 y dispensado de trámite de comisión con 5 votos a favor.

30

1 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores y aprueban
2 realizar convocatoria a Sesión Extraordinaria.

3
4 Quedan convocado los regidores y síndicos que están presentes, los que no
5 están, entonces que la secretaria por favor nos convoque a los que no están
6 presentes.

7 **ARTICULO QUINTO**

8 **CIERRE DE SESIÓN**

9
10 Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la, a las 19:30 horas.

11

12

13

14 Socorro Díaz Chaves

Licda. Whitney Bejarano Sánchez

15 Presidente Municipal

Secretaria Municipal

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30